

EDICTO

La Presidenta del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC), dictó Resolución Nº2023/5249 de fecha 25 de abril del siguiente tenor literal:

ASUNTO: DESIGNACIÓN - TRIBUNAL DE SELECCIÓN - PARA EL NOMBRAMIENTO DE 1 TÉCNICO/A FUNCIONARIO INTERINO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO "IFCT0210- OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS" DE CARÁCTER TEMPORAL (ARTÍCULO 10.1.c. DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO) DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y DESARROLLO SOCIAL.

En virtud de las competencias establecidas en los Estatutos del IMDEEC y demás documentos obrantes en el expediente, visto el informe del Jefe del Departamento de Servicios Generales con CSV 64b98d8dadd583617f9555d566d8c550a9f7db54 y de acuerdo con las BASES QUE HABRÁN DE REGIR EL PROCEDIMIENTO DE NOMBRAMIENTO DE 1 TÉCNICO/A FUNCIONARIO INTERINO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO "IFCT0210- OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS" DE CARÁCTER TEMPORAL (ARTÍCULO 10.1.c. DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO) DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y DESARROLLO SOCIAL, aprobadas el 27 de marzo de 2023, por Resolución de Presidencia del IMDEEC N.º 2023/3741, concretamente la Base Sexta,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros del Tribunal de Selección para el NOMBRAMIENTO DE 1 TÉCNICO/A FUNCIONARIO INTERINO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO "IFCT0210- OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS" DE CARÁCTER TEMPORAL (ARTÍCULO 10.1.c. DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO) DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y DESARROLLO SOCIAL a los siguientes:

PRESIDENTE:

Titular: Don Miguel ángel Moreno Díaz, Jefe del Departamento de Servicios Generales del IMDEEC.

VOCALES:

Titular: D. José Alberto Alcántara Leonés, Titular de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

Hash: b7828902e01c904782e427fd3e74005e1847cb5ff9b0fc39d6f30fe6b602022dabe27b2282826958f60a9c40302c27cd81c86a405cc98c30c5ff70d0d277c662bd | PÁG. 1 DE 3



Titular: D^a. Carmen M^a Cintas Jurado de Flórez, Adjunta de Dirección del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (actuará como Secretaria).

SEGUNDO. Disponer la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (BOP), en el Tablón de Edictos electrónico de Ayuntamiento de Córdoba y de forma complementaria en la página web del IMDEEC.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Córdoba, fecha y firma electrónica.

La Presidenta del IMDEEC

Hash: b7828902e01c904782e427fd3e74005e1847cb5ff9b0fc39d6f30fe6b602022dabe27b22826956f60a9c40302c27cd81c86a405cc98c30c5ff70d0d277c662bd | PÁG. 2 DE 3



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d1eec25b4631300f51c0bc1115bbf2ba4d79af9a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: b7828902e01c904782e427fd3e74005e1847cb5ff9b0fc39d6f30fe6b602022dabe27b22826958f60a9c40302c27cd81c86a405cc98c30c5ff70d0d277c662bd

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2023_00000000000000000000000015424135

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 26/04/2023 19:18:12

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

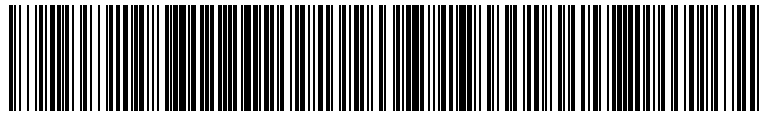
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d1eec25b4631300f51c0bc1115bbf2ba4d79af9a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf